

Inmigraciones en Europa *European Immigrations*

Juan A. Cebrián, María Isabel Bodega y María Asunción Martín-Lou*

INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta investigación es analizar los últimos episodios del fenómeno inmigratorio que está experimentado Europa, desde finales de la Segunda Guerra Mundial hasta el presente. En dirección opuesta a la partida, casi ininterrumpida, de millones de europeos durante un periodo de más de cinco siglos —desde finales del siglo XIV hasta la segunda mitad del siglo pasado—, en poco más de cinco décadas Europa ha presenciado la llegada de un número importantísimo de personas procedentes de todos los rincones del mundo, buscando trabajo remunerado de manera inmediata y, conforme se prolongaba su estancia, un lugar de residencia permanente y un futuro estable para la familia —mujer e hijos— que les acompañaba, o la que constituían en el país de acogida, o la que había permanecido en el país de origen, a la espera de ser oportunamente reclamada.

De esta manera, en un breve intervalo de tiempo, se ha interrumpido una tendencia migratoria multiseccular, habiéndose desencadenado un intenso reflejo de movilidad opuesta, desde las antiguas colonias europeas hacia su metrópoli histórica, que se ha contagiado también a otras áreas que nunca tuvieron esa relación de dependencia. Este fenómeno constituye, sin duda, el proceso social más importante que ha tenido lugar en Europa desde el final de la Segunda Guerra Mundial (Cebrián, Bodega y Martín-Lou, 2008a). Una

* Instituto de Economía, Geografía y Demografía, CCHS-CSIC (juanantonio.cebrian@cchs.csic.es; isabel.bodega@cchs.csic.es; mariasun.martin@cchs.csic.es).

transformación así sólo ha podido ocurrir por la confluencia de importantes factores complementarios, que pasamos a enumerar: a) El vacío demográfico europeo, producido por dos guerras mundiales y por el comportamiento malthusiano de sus habitantes; b) La revolución de los transportes y de las comunicaciones, que ha cambiado sustancialmente la accesibilidad interregional en nuestro planeta; c) El colapso socioeconómico de la mayoría de los estados africanos y latinoamericanos y d) El final de la Guerra Fría, seguido del desmantelamiento del bloque soviético.

Durante siglos, la emigración europea tuvo un tremendo impacto en las poblaciones aborígenes de los países colonizados, provocando su casi absoluta extinción en Australia y en América del Norte. En América Latina, la población europea se mezcló con los nativos, y también con los esclavos africanos y con los trabajadores asiáticos, que los europeos redistribuyeron por el mundo entero, desde las Indias occidentales hasta las más apartadas islas del Océano Pacífico.

En la segunda mitad del siglo XX, sin embargo, las poblaciones europeas se han retirado de muchas de esas áreas, dejando tras de sí un conjunto de poblaciones mucho más homogéneas. Muchos países extra europeos y un buen número de ciudades, históricamente cosmopolitas, como Alejandría o Estambul, han evolucionado hacia condiciones cultural y racialmente mucho más homogéneas desde la retirada de los británicos, franceses, griegos, judíos y otras comunidades semejantes. Mientras tanto, la llegada de nuevos inmigrantes está transformando, diversificando, Berlín, Londres, París, Madrid o Barcelona, por citar algunos de los ejemplos más característicos. La migración hacia Europa está produciendo una diversidad étnica y racial que no había existido antes.

Cuando muchas poblaciones europeas empezaron a decrecer hace ya unas cuantas décadas, los inmigrantes procedentes de regiones vecinas o de las antiguas colonias europeas, fueron bienvenidos. En estos países se establecieron programas para contratar trabajadores temporales que cubrieran las ofertas de empleo que los autóctonos dejaban desiertas. Con el paso del tiempo, muchos de estos inmigrantes se establecieron y trataron de reunificarse con sus familias que se habían quedado en los países de salida.

En los Estados de la Unión Europea y de la OCDE, con contadas excepciones, el crecimiento de la población se debe mucho más a la llegada de extranjeros que a la diferencia entre nacimientos y defunciones en la población nacional. Desde la publicación en marzo del año 2000 del informe de la División de Población de la ONU en el que se postulaba la necesidad de una inmigración masiva en Europa para asegurar el reemplazamiento de su población, evitando el envejecimiento y la subsiguiente despoblación, se ha discutido mucho acerca

del futuro demográfico de Europa. Autores como Coleman (2002) y Saczuk (2003) opinan que solamente una inmigración no sustentable y sin precedentes podría causar un crecimiento apreciable de población en Europa, que sería de origen alóctono y que desplazaría a la población europea original de su posición dominante. Para estos autores la corrección del envejecimiento de la población europea no se sigue, necesariamente, de la promoción de la inmigración.

Lo cierto es que los inmigrantes están llenando un vacío demográfico. Se les encuentra en las calles, haciendo cola en las oficinas de empleo. Se les ve trabajando, ocupando habitualmente puestos de trabajo que requieren poca formación. Los inmigrantes llegan a Europa a ocupar puestos de trabajo mucho más atractivos que los que pueden ocupar en sus países de origen.

A continuación, en diferentes apartados, exponemos las principales causas de la inmigración reciente en Europa y qué flujos intraeuropeos y procedentes de otros continentes pueden identificarse. En segundo término, nos interesamos por los aspectos claves del fenómeno migratorio: demografía, género y mercado de trabajo. Posteriormente estudiamos los problemas de integración en las sociedades de acogida y las políticas migratorias que la facilitan. Terminamos nuestra disertación con referencias al caso muy singular de España.

LAS CAUSAS

Para comprender la actual migración hacia Europa, es necesario tener en cuenta las tendencias mundiales de la migración internacional y sus factores más importantes, tales como las crecientes integración y globalización económicas. La integración económica tiene una dimensión vertical, que facilita la concentración de personas y de actividades, además es responsable de la aparición y el crecimiento posterior de importantes agregados de inmigrantes.

La globalización, en cambio, tiene una dimensión horizontal, que explica la ampliación de las relaciones económicas y sociales, gracias a la mejora de los medios de comunicación y del transporte. Ambas favorecen el movimiento de personas, pero también se ven afectadas por el mismo. En el sistema actual de producción se está produciendo una concentración espectacular en el sector financiero, que se manifiesta en las continuas fusiones de compañías cada vez más grandes. Las plantas fabriles, en cambio, tienden a la dispersión, localizándose en la periferia, allí donde es posible encontrar mano de obra barata y regulaciones ambientales menos estrictas. Una de las razones por las que

Europa está interesada en las migraciones internacionales es porque suponen la inyección de mano de obra barata que le permite mantener la competitividad en algunos sectores productivos (que, por lo general, sólo se encuentran en los países en desarrollo) sin perder su ventaja comparativa de región bien establecida. Los propietarios o administradores de capital están siempre dispuestos a pagar salarios más altos, si el orden social está garantizado. La mayor remuneración del trabajo, obviamente, siempre incrementa el precio final del producto.

La integración y la globalización económicas son, a menudo, responsables de la atracción de mano de obra extranjera hacia determinados enclaves, y de la expulsión de mano de obra nativa en otros lugares. En Europa y en América Latina hay numerosos ejemplos de cada caso.

Adicionalmente, las últimas transformaciones geopolíticas han modificado claramente las características de la migración internacional. El desmantelamiento de la Unión Soviética en 1991, ha desplazado el punto de mira de muchos habitantes de Europa Central y Oriental, que antes gravitaban hacia Moscú, hacia el oeste.

Afortunadamente, esta nueva orientación no se ha convertido en el aluvión descontrolado que muchos predijeron. En cambio, en los Balcanes, la desaparición de la Unión Soviética desencadenó una guerra enconada de carácter étnico-territorial. Otros conflictos armados, en África y Asia principalmente, han creado también una multitud de personas desplazadas internamente y de refugiados en países vecinos y la llegada de refugiados a Occidente, sobre todo a Europa occidental. Para neutralizar esos desplazamientos, los países desarrollados han emprendido acciones humanitarias y militares para la recuperación y el desarrollo económicos al finalizar los conflictos bélicos.

Aunque la llegada de refugiados alcanzó un pico a principios de los años 90 con la crisis de Yugoslavia, muchos países europeos (como Francia, Alemania, Reino Unido, etc.) continúan recibiendo gran número de refugiados. La mayoría proceden de Afganistán, China, Irak y Turquía. La Comisión de la ONU para los refugiados (2004) publicó que el número de solicitantes de peticiones de asilo recibidas en Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Suecia, Suiza y el Reino Unido (339.500) fue mayor que las peticiones individuales y colectivas recibidas por Canadá y EE.UU. conjuntamente (70.800).

A finales de 2001 y principios de 2002, un período de gran crecimiento económico, la inmigración alcanzó su punto máximo en los países de Occidente. Posteriormente, en 2002 se produjo un cambio en las condiciones económicas, disminuyendo o estabilizándose el PIB y aumentando el desempleo en estos países. No obstante, incluso en estas circunstancias, la inmigración

no ha desaparecido. Parece como si la recesión económica internacional no fuera capaz de frenar a los inmigrantes.

En nuestra opinión, este hecho tiene al menos dos explicaciones. En primer lugar, la inercia del efecto llamada, que es similar a cualquier otro proceso de difusión de la información, lo que lleva a frecuentes desajustes entre la oferta y la demanda de trabajo. La reunificación familiar, que puede representar el 50% de los inmigrantes hacia países como Canadá, Francia, EE.UU. y Países Escandinavos, es un ejemplo de este tipo de inercia. La segunda explicación es que la situación económica y social que prevalece en muchos países del mundo es tan extrema, que no va a detener la salida de las personas hacia Europa, América del Norte y otras «islas de desarrollo», independientemente de las condiciones de los países receptores, que serán, casi siempre, mejor que las condiciones en los países de origen. Durante este período, algunos países —gran parte de Europa Occidental, EE.UU., Canadá y Nueva Zelanda— continúan recibiendo muchos inmigrantes.

En los países desarrollados, además, se ha producido una revolución de los derechos humanos que atrae a población de los países menos favorecidos en términos económicos y humanitarios. Los gobiernos de los países desarrollados han impuesto, a sí mismos y a sus ciudadanos, derechos humanos casi ilimitados: los que se encuentran en el Convención Europea de Derechos Humanos (1948) y en la Convención de Ginebra (1951 y 1967), y garantías que se aplican, a los ciudadanos que llegan de otros países. En varios acuerdos internacionales, el balance de competencias se ha desplazado, gradualmente, a favor del poder judicial y en detrimento del poder ejecutivo, cuestionado indirectamente el principio de la soberanía nacional. Dentro de la Unión Europea, este proceso se ha visto acelerado por el Tratado de Amsterdam (1997-1999), que trató de igualar los derechos de los futuros inmigrantes con los de los ciudadanos de la Unión Europea. El derecho a la reunificación familiar, que hemos mencionado anteriormente, es ya un derecho universalmente aceptado y el motivo por el que son admitidos casi la mitad de los inmigrantes que llegan a los países desarrollados.

Sin embargo, los mercados de trabajo en Europa se han mostrado enormemente rígidos para adaptarse a las nuevas condiciones de crecimiento económico ininterrumpido en Occidente durante más de una década. Los trabajadores nativos, protegidos por las instituciones y la cultura del estado del bienestar, han visto el crecimiento de empleos de baja remuneración y baja cualificación ocupados por inmigrantes que, en gran medida han tenido que pagar el precio de su condición de «sin papeles» durante un cierto tiempo. Coleman (2003), citando la obra de Salt (2001), sostiene que existe un amplio acuerdo de instituciones que tienen un interés en la migración internacional:

los gobiernos, el sector privado y las empresas multinacionales, así como los sectores informales e irregulares.

MIGRACIONES EN EUROPA

La evolución de la inmigración neta a la Europa de los 15 muestra un comportamiento cíclico con máximos en los años 1962, 1980, 1992 y 2003, y mínimos en 1970 y 1982. Teóricamente, debería existir un desfase temporal entre el ciclo económico y el ciclo migratorio, sin embargo, se aprecia que, independientemente de las fluctuaciones de la economía, la inmigración siguió aumentando hasta el final del año 2008.

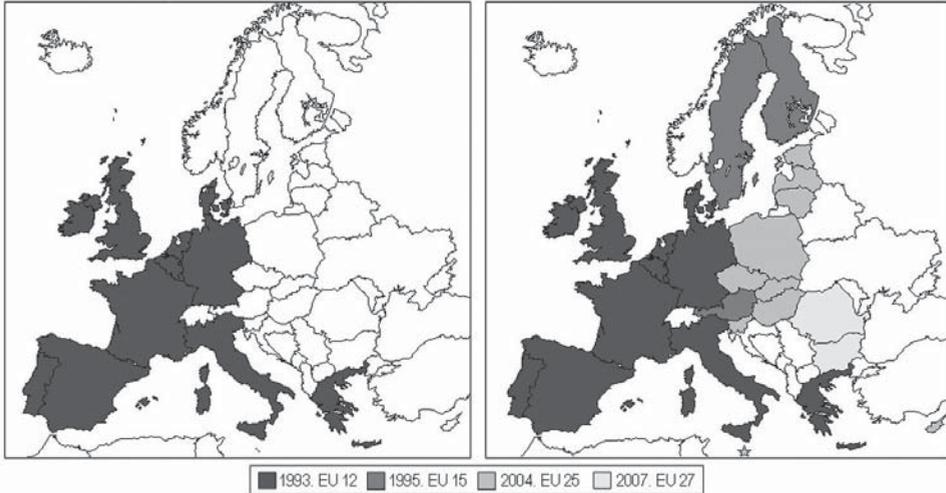
Según la Agencia Europea de Estadística (EUROSTAT, 2005), la inmigración a la UE mantuvo altas cuotas a principios de la década de 1990, alcanzando un nivel de 1,3 millones de inmigrantes en el año 1993, disminuyendo a partir de ese momento hasta llegar a 378.687 inmigrantes por año en 1998. Las razones de esta inmigración masiva a principios de la década de 1990 fueron la caída del Muro de Berlín y la guerra de los Balcanes. Sin embargo, a pesar de que se esperaba una ola mucho más importante de refugiados procedentes de Europa central y oriental desde la desintegración de la Unión Soviética, esto no ocurrió. En Alemania, a partir de 1989, muchas personas de ascendencia alemana (Aussiedler) llegaron desde el Este, reclamando sus derechos a la nacionalidad alemana, con unas cifras que variaron desde los 220.000 en 1993 a los 135.000 en 1997.

Las cifras de solicitantes de asilo (EUROSTAT, 1999 y ACNUR, 1999), fueron importantes hasta el año 1993 (672.381 en 1992, durante la guerra de los Balcanes), con un pico en 1999 (430.000, desde Kosovo). En 1995, según las estadísticas de EUROSTAT, la UE-15 tenía una población total de 379,5 millones de habitantes, de los cuales 22,8 millones eran extranjeros, un 6% de la población total.

Todavía pueden distinguirse dos grandes grupos de países receptores de inmigrantes en Europa Occidental: los países del sur de Europa y los de Europa del Norte y Central, existiendo entre los dos grupos un desfase temporal de inmigración de varias décadas.

Según reflejan las estadísticas de la UE-25 el porcentaje de residentes extranjeros en relación a la población total, durante el periodo 2002-2004, varía mucho de un país a otro. Así, mientras Eslovaquia tiene un 0.6%, Luxemburgo alcanza el 39%. Sin embargo, la mayoría de los países se sitúan en el intervalo de 2-8% (tabla 1). Entre los que superan el 8% están Letonia, Estonia,

FIGURA 1
LA UNIÓN EUROPEA



a. La Unión Europea (UE12) en 1993.

b. Incorporaciones a la Unión Europea a partir de 1993.

1. 1993 UE12; 2. 1995 UE15; 3. 2004 UE25; 4. 2007 UE27

Países ordenados por fecha de adhesión a la Unión Europea: Bulgaria (2007), Rumanía (2007), Chipre (2004), República Checa (2004), Estonia (2004), Hungría (2004), Letonia (2004), Lituania (2004), Malta (2004), Polonia (2004), Eslovaquia (2004), Eslovenia (2004), Austria (1995), Finlandia (1995), Suecia (1995), Portugal (1986), España (1986), Grecia (1981), Dinamarca (1973), Irlanda (1973), Reino Unido (1973), Bélgica (1952), Francia (1952), Alemania (1952), Italia (1952), Luxemburgo (1952), Países Bajos (1952).

Fuente: elaboración propia.

Austria, Chipre, Alemania, Bélgica y Grecia. La situación en Letonia y Estonia se puede explicar por el gran número de ciudadanos de la antigua Unión Soviética con residencia permanente en estos países, que no han adquirido todavía ninguna nacionalidad. Los nativos de Chipre son descendientes de griegos o turcos nativos, y las comunidades de nacionalidad griega o turca en esta isla son bastante numerosas. Austria y Grecia, debido a su situación geográfica, siempre han funcionado como zonas de paso entre la Europa del Este y Europa Occidental. Bélgica y Alemania son dos ejemplos de intensa inmigración postcolonial y posbélica (Segunda Guerra Mundial). Por último Hungría, Lituania y Polonia registran cifras inferiores porque las estadísticas de estos países sólo reflejan los residentes permanentes.

TABLA 1
POBLACIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS EN LOS PAÍSES MIEMBROS DE
LA UNIÓN EUROPEA EN 1990

	Año	Población Nacional (miles)	Población Extranjera (miles)	% Extranjeros/ Población Total
Bélgica	1990	9.067	881	8,85
Holanda	1990	14.251	642	4,31
Luxemburgo	1990	270	109	28,75
Francia	1990	53.055	3.597	6,34
Alemania	1990	74.267	4.846	6,12
Italia	1990	56.338	356	0,62
Dinamarca	1990	4.985	151	2,94
Irlanda	1990	3.426	81	2,30
Reino Unido	1990	55.043	2.416	4,20
Grecia	1990	9.979	142	1,40
Portugal	1990	9.819	101	1,01
España	1990	38.428	398	1,02
EU12 (1986)	1990	328.928	13.720	4,00
Austria	1990	7.211	434	5,67
Finlandia	1990	4.953	21	0,42
Suecia	1990	8.071	456	5,34
EU15 (1995)	1990	349.163	14.631	4,02
Chipre	1992	577	26	4,31
Republica Checa	1990	10.327	36	0,34
Estonia	1990	–	–	–
Hungría	1995	10.199	138	1,33
Letonia	1998	1.788	671	27,28
Lituania	1990	–	–	–
Malta	1990	352	6	1,67
Polonia	1990	–	–	–
Eslovenia	1995	1.942	48	2,41
Eslovaquia	1990	–	–	–
EU25	1990	–	–	–

Fuente: EUROSTAT, 2004.

Si en la tabla 2 nos fijamos en la columna «Extranjeros más numerosos por comunidad», llegamos a la conclusión de que las migraciones entre países de la UE no son tan importantes como los flujos migratorios que llegan desde

países no pertenecientes a ella. Sólo en Chipre, Letonia, Luxemburgo y Eslovaquia, que son los países más pequeños, los inmigrantes pertenecientes a países de la UE son más que los que vienen de otras áreas. Sin embargo, las ci-

TABLA 2

POBLACIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS EN LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA EN 2004

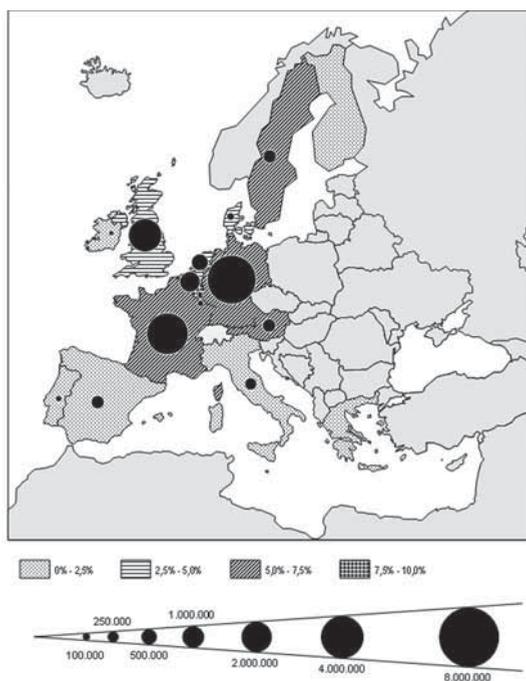
	Año	Población Nacional (miles)	Población Extranjera (miles)	% Extranjeros/ Población Total	Extranjeros más numerosos por comunidad
Bélgica	2004	9.536	860	8,27	Italianos
Holanda	2004	15.556	702	4,31	Turcos
Luxemburgo	2004	277	174	38,58	Portugueses
Francia	1999	55.258	3.263	5,57	Portugueses
Alemania	2004	75.190	7.342	8,89	Turcos
Italia	2004	55.898	1.990	3,43	Albanos
Dinamarca	2004	5.126	271	5,02	Turcos
Irlanda	2002	3.585	274	7,10	Británicos
Reino Unido	2003	55.636	2.760	4,72	Irlandeses
Grecia	2004	10.149	891	8,07	Albanos
Portugal	2003	10.169	239	2,29	Caboverdianos
España	2004	39.426	2.772	6,56	Ecuatorianos
EU12 (1986)	2004	335.806	21.538	6,02	–
Austria	2004	7.375	765	9,39	Serbios y Montenegrinos
Finlandia	2004	5.113	107	2,04	Rusos
Suecia	2004	8.500	476	5,30	Finlandeses
EU15 (1995)	2004	356.794	22.886	6,02	–
Chipre	2002	625	65	9,42	Griegos
Republica Checa	2004	10.016	195	1,90	Ucranianos
Estonia	2000	1.096	274	20	Rusos
Hungría	2004	9.987	130	1,28	Rumanos
Letonia	2004	1.804	515	22,20	Rusos
Lituania	2001	3.450	34	0,97	Rusos
Malta	2004	389	11	2,75	Británicos
Polonia	2002	37.530	700	1,83	Alemanos
Eslovenia	2004	1.951	45	2,25	Bosnios
Eslovaquia	2004	5.350	30	0,55	Checos
EU25	2004	428.992	24.885	5,48	–

Fuente: EUROSTAT, 2004.

fras más recientes (EUROSTAT, 2009a) para el periodo 2001-2008, muestran que, a pesar del aumento en términos absolutos de los extranjeros no comunitarios en los países de la Unión Europea, su participación en la población total de exteriores de la misma se ha reducido de 66,1% a 63%. Este cambio en la participación no significa, necesariamente, que, estrictamente hablando, los flujos intracomunitarios sean cada vez más importantes en los últimos años. Por un lado, el proceso de naturalización altera la proporción de los no nacionales de la UE respecto a los nacionales de ella dentro de la población de inmigrantes (por ejemplo, Alemania concedió la ciudadanía a 260.000 turcos durante el período 2001-2008). Al mismo tiempo, las dos ampliaciones de la UE que tuvieron lugar en 2004 y 2007, cambiaron la categoría de aquellos in-

FIGURA 2

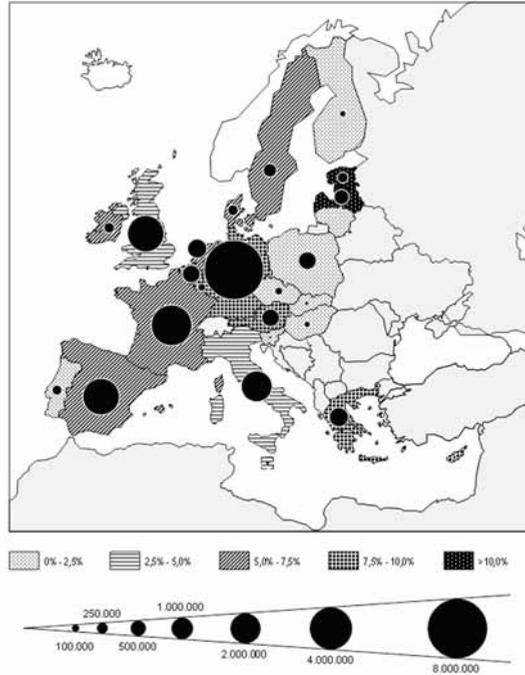
RESIDENTES EXTRANJEROS EN PAÍSES DE LA UE15 (EN VALORES ABSOLUTOS Y EN PORCENTAJES DE LA POBLACIÓN TOTAL). 1990



Fuente: EUROSTAT, 2007.

FIGURA 3

RESIDENTES EXTRANJEROS EN PAÍSES DE LA UE25 (EN VALORES ABSOLUTOS Y EN PORCENTAJES DE LA POBLACIÓN TOTAL). 2004



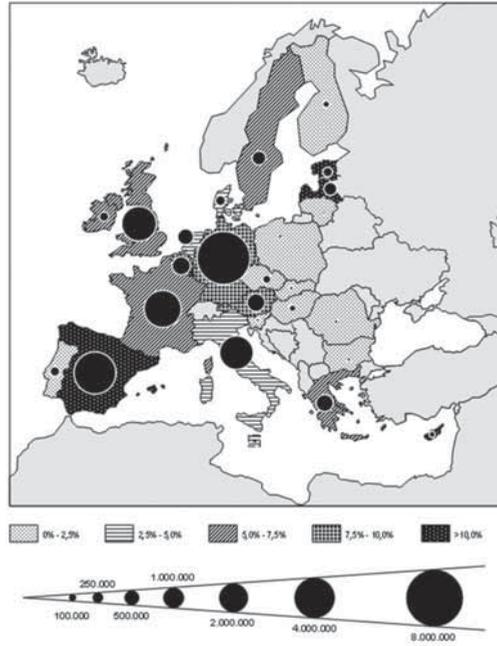
Fuente: EUROSTAT, 2007.

migrantes que abandonaron una docena de países europeos; siendo la ampliación de 2007 la que tuvo, con mucho, un impacto mucho mayor en este sentido.

A principios de enero de 2008, eran aproximadamente 30.7 millones de extranjeros los que vivían en la Unión Europea (EUROSTAT, 2009b), lo que significaba el 6,2% de la población total de la zona en cuestión (figuras 2, 3 y 4). En términos absolutos, los países con mayor número de residentes extranjeros eran: Alemania (7,3 millones), España (5,3 millones), Reino Unido (4,0 millones) Francia (3,7 millones) e Italia (3,4 millones).

FIGURA 4

RESIDENTES EXTRANJEROS EN PAÍSES DE LA UE25 (EN VALORES ABSOLUTOS Y EN PORCENTAJES DE LA POBLACIÓN TOTAL). 2007



Fuente: EUROSTAT, 2007.

INMIGRANTES NO EUROPEOS

Los inmigrantes latinoamericanos que se han instalado mayoritariamente en el sur del continente europeo, constituyen el contingente inmigrante de más rápido crecimiento durante la última década. No obstante lo cual, también ha habido entradas recientes, muy numerosas, de inmigrantes que proceden de otras partes del mundo.

Los años de crisis económica en Latinoamérica originaron importantes focos de pobreza. En algunos países, la quiebra de sus economías, provocó la salida precipitada de un gran número de migrantes. Desde la década de los setenta, las tensiones políticas, las guerras civiles y las dictaduras, desencadenaron una importante huida de la población desde estos países convulsos

hacia Europa que, en aquel momento, representaba la estabilidad política y el desarrollo económico.

Debido al cierre selectivo de ciertas fronteras estadounidenses y, sobre todo, a la Reforma de Inmigración y Control Act (IRCA, 1986) que favorecía a los inmigrantes asiáticos frente a los latinoamericanos, se produjo un cambio de destino de estos últimos hacia Europa, en especial hacia España (1.379.752 en 2007), como país preferente y, en menor medida, hacia Italia y Portugal (ver tabla 3). Un conjunto de lazos culturales que, corresponde a una historia y una lengua compartida, ayudó en este éxodo que, supuso, en muchos casos, la permanencia en los países a los que llegaron, y en otros, la puerta de entrada al resto de la Europa desarrollada.

Según cifras de Eurostat la comunidad inmigrante del norte de África ha crecido aproximadamente en 851.000 personas entre 1998 y 2009, superada solamente por la entrada de 1.936.000 sudamericanos. Este flujo norteafricano tiene dos destinos tradicionales: uno a Francia, Alemania y los Países Bajos y otro, más reciente, a España e Italia.

También se debe mencionar a los inmigrantes del oeste de África, ya que este contingente de personas ha crecido en más de medio millón durante el mismo período, situándose en el tercer lugar de extranjeros en Europa procedentes de otro continente. Los inmigrantes del África occidental siguen dirigiéndose a sus destinos tradicionales (Francia y el Reino Unido), aunque, recientemente, también se están desplazando hacia España e Italia. Eurostat (2009b) informa que 2.800.000 magrebíes, 2.300.000 sudamericanos y 1.006.000 africanos del oeste se han establecido en Alemania, Francia, Reino Unido, Italia, Bélgica, Holanda, Suiza, Austria, España, Grecia, Suecia y Portugal.

Los asiáticos también han contribuido al crecimiento extraordinario de la población extranjera en Europa en la última década. Los asiáticos orientales, chinos en su mayor parte, llegaron a Europa en gran número (superior a 700.000 entre 1998-2009). Lo mismo puede decirse acerca de los procedentes de los países del sur de Asia, en su mayoría indios, paquistaníes y ciudadanos de Sri Lanka, cuyo incremento desde 1998 hasta 2009, en los doce países mencionados, se aproximaba a las 400.000 personas, estableciéndose este grupo en una cifra superior a un millón de individuos.

Las figuras 5.1 a 5.6 sirven para evidenciar la importancia relativa de los flujos de inmigración actuales en Europa (EUROSTAT, 2011). La base de datos sobre la ciudadanía de los residentes extranjeros de Eurostat todavía no incluye información sobre Francia y el Reino Unido a partir del año 2005. Esta es la razón por la cual la línea correspondiente a su serie no se ha extendido hasta 2009 en los gráficos citados.

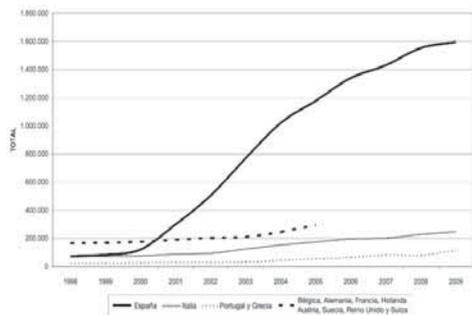
TABLA 3
INMIGRANTES LATINOAMERICANOS EN LA UE EN 2007

	Bélgica* (2008)	Alemania	España	Francia* (2005)	Italia	Holanda	Portugal	Suecia	Reino Unido* (2005)	Total
Ecuador	2.196	4.830	433.032	2.312	53.220	730	158	631	N/A	513.049
Colombia	1.348	10.577	265.878	10.201	15.843	2.063	340	1.750	22.444	332.573
Brasil	3.860	32.273	91.955	26.821	25.823	4.209	24.864	1.854	24.628	293.335
Bolivia	294	1.979	204.264	1.011	3.637	226	36	767	N/A	213.436
Perú	948	9.498	105.318	4.917	53.378	986	222	1.701	N/A	190.191
Argentina	474	4.991	143.573	3.755	13.720	571	517	466	2.523	170.272
Chile	999	6.300	41.598	4.563	3.320	1.068	226	8.144	874	67.385
Uruguay	86	667	46.963	597	1.575	88	89	283	0	50.521
Paraguay	114	1.123	47.124	263	580	36	24	38	N/A	49.580
Surinam	131	36	25	33.021	7	7.561	4	3	N/A	40.795
Guyana	20	104	22	4.453	23	191	24	25	2.061	6.919
Total	10.470	72.378	1.379.752	91.914	171.126	17.729	26.504	15.662	52.530	1.928.056

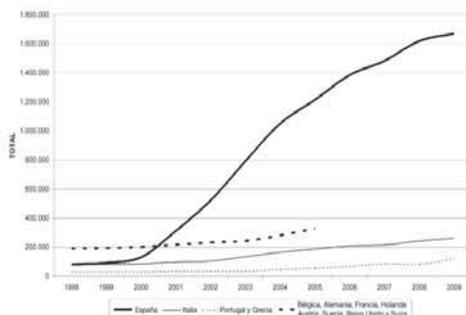
*No todos los países miembros envían sus datos a EUROSTAT por ello existen lagunas de información entre 1999 y 2011.
Fuente: EUROSTAT, 2008.

FIGURAS 5.1 A 5.6

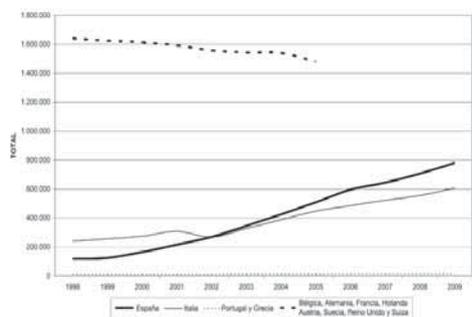
5.1. Residentes suramericanos



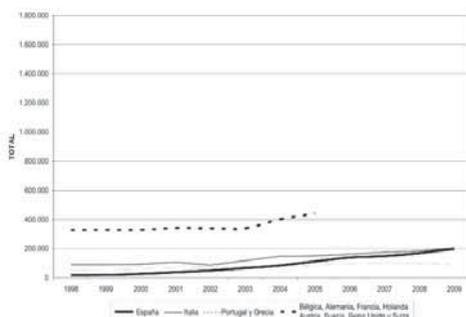
5.2. Residentes suramericanos y centroamericanos



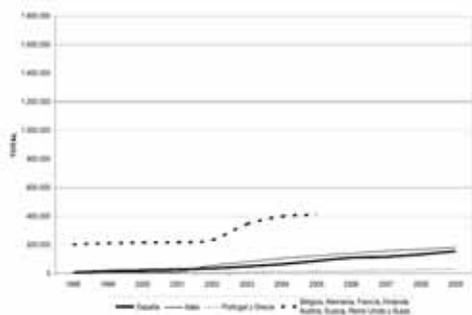
5.3. Residentes norteafricanos



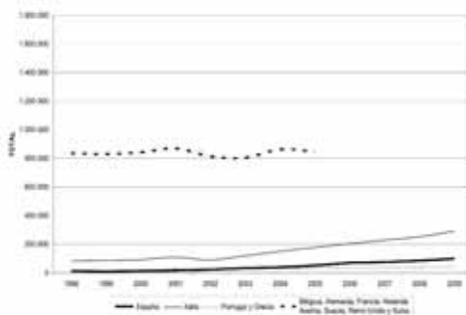
5.4. Residentes procedentes de África occidental



5.5. Residentes procedentes de Asia oriental



5.6. Residentes procedentes del sur de Asia



Fuente: elaboración propia.

Cuando se trata de datos de ciudadanía (en lugar de información sobre el país de nacimiento) tenemos que ser conscientes de la importancia de la naturalización en Europa durante los últimos diez años. Más de 5,5 millones de personas se naturalizaron en todos los Estados miembros de la UE en el período 2001-2008 (EUROSTAT, 2010). Normalmente, la naturalización tiene un mayor impacto en los antiguos residentes extranjeros. Por lo tanto, en las cifras de las figuras de 5.1 a 5.6, las corrientes migratorias mayores parecen un tanto infrarrepresentadas.

DEMOGRAFÍA Y GÉNERO EN LA INMIGRACIÓN

Existen importantes cuestiones demográficas y de género que caracterizan a la inmigración actual en los países europeos: tal es el caso de las altas presiones demográficas en los países en desarrollo, como resultado de altas tasas de fecundidad, guerras y/o desastres naturales. Esta situación, a su vez, coincide con la disminución de las tasas de natalidad en los países ricos.

Además, debido a la progresiva liberación de la mujer, cada vez es más común encontrar mujeres que migran de forma independiente. Los derechos de las mujeres inmigrantes son, a menudo, violados con impunidad y están sujetas a riesgos mucho mayores que los hombres. Abordar este problema requiere una determinación estricta y sin compromisos.

Si analizamos los principales resultados demográficos de la inmigración, observamos que, en los países de la UE-27, las diferencias de edad y de estructura de género entre población inmigrante y autóctona son muy visibles (EUROSTAT, 2006b). Entre los menores de 20 años, las cohortes por edad no difieren mucho: mientras que el 23% de la población nativa es menor de 20 años, tan sólo el 20% de la población inmigrante ha llegado a esa edad. Las diferencias se hacen más patentes entre las cohortes de adultos jóvenes: mientras que sólo el 14% de la población nativa de la UE-27 se encuentra en el intervalo de 24 y 34 años, el 22% de la población inmigrante pertenece a ese grupo. Aún más notable es la diferencia en el grupo denominado «65 años y más» (17% de los nativos de la UE-27 y 9% de los inmigrantes). La inmigración, sin lugar a dudas, ha supuesto un rejuvenecimiento de la población europea. Pero sin un flujo continuo de nuevos inmigrantes, la población envejecerá de nuevo, ya que el comportamiento de la fecundidad de los inmigrantes tiende a imitar al de la población establecida. En cuanto a la composición por género, la evidencia sugiere que la proporción hombre-mujer entre los inmigrantes es significativamente mayor (a favor de los hombres) que entre los nativos.

Con la excepción de Francia e Irlanda, que tienen ya una tasa demográfica positiva, cercana al reemplazo generacional, los inmigrantes están ayudando a mantener o aumentar las tasas de crecimiento de la población en todos los países de la UE. Las proyecciones de la ONU (Naciones Unidas, 2000) han avanzado que, sin inmigración, los países de la Unión Europea y Japón perderán entre el 10 y el 14% de su población entre 2000 y 2050.

«En muchos Estados, la migración es el principal componente del cambio demográfico. Consideremos, por ejemplo, el papel de la migración laboral en la sostenibilidad de los sistemas sanitarios y de pensiones en las sociedades envejecidas. Las estadísticas publicadas por Eurostat sobre estos temas también son útiles para comprobar las condiciones de socio-inclusión económica de los inmigrantes y el éxito de las políticas para evitar la discriminación.» (EUROSTAT, 2005, p.73).

Se han publicado recientemente siete proyecciones de población (Coleman, 2003 y EUROSTAT, 2006a) para el período 2004-2050, que corresponden a las diferentes hipótesis sobre la evolución de la fecundidad, la mortalidad y las tasas migratorias. De ellas, sólo las dos que pronostican altos niveles de fecundidad y de inmigración lograrían un crecimiento demográfico sostenido para el período 2004-2050. Por el contrario, sin la inmigración, la población de la UE se verá disminuida a partir de 2008. La inmigración a Europa hasta 2005 ha servido para retardar el colapso demográfico europeo, no para impedir el hecho en sí (EUROSTAT, 2006a).

Estas proyecciones no sólo calculan la población total de la UE, sino también algunos de los parámetros de su estructura. En 2050, España podría llegar a tener casi una persona mayor de 65 años, por cada persona activa, una perspectiva muy desalentadora. Sin embargo, la situación en 2005 era menos dramática, ya que la proyección suponía una inmigración neta media europea a pesar de que un gran número de extranjeros venían a España. Para la población total de la UE esta proyección de referencia representa una pérdida de 7 millones de personas y, sobre todo, una pérdida de 52 millones de población activa. Es evidente, entonces, que la inmigración, por sí sola, no asegura un futuro demográfico alentador para Europa. La proyección de referencia simula la entrada de aproximadamente 40 millones de personas en Europa a lo largo del período de proyección. Sólo las proyecciones que pronostican la entrada de al menos 60 millones de personas aseguran el mantenimiento de la población europea a mediados del siglo XXI. La mayor parte de esta inmigración se dirigirá en un primer momento a los países de la UE-15, pero, a medida que avancemos más en el siglo actual, los nuevos países de la UE-27 recibirán más inmigrantes.

MERCADO DE TRABAJO

La internacionalización de los mercados de trabajo ha tenido un gran impacto con respecto a los precios y salarios. Si los trabajadores de un Estado advierten que trabajadores inmigrantes de otros lugares pueden llegar para encontrar trabajo en ese mismo estado, se reducirán sus demandas salariales y, al mismo tiempo, se reducirán los costes de producción y, como consecuencia, se reducirán los precios a pagar por los consumidores. La globalización de los mercados de trabajo tuvieron un efecto visible en Europa y en otras zonas industrializadas, que fueron capaces de contener, durante un tiempo, las presiones inflacionarias producidas por los aumentos en los costos de energía y otros factores de producción.

La globalización de los mercados de trabajo tiene efectos inmediatos sobre los niveles de empleo y los precios del trabajo (salarios) en las naciones implicadas. Cuanto mayor es el número de naciones afectadas, más difícil resulta comprender y analizar los ajustes multilaterales que tienen lugar en el mercado supranacional. No obstante lo cual, en esencia, toda relación multilateral siempre puede descomponerse en una serie discreta de relaciones bilaterales.

Si entendemos los reajustes de oferta y demanda de trabajo que tienen lugar cuando dos naciones independientes permiten la libre circulación y contratación de trabajadores en el mercado común, nos resultará menos costoso intuir qué procesos se desencadenan cuando varias naciones-estado acuerdan la supresión de las barreras de contención, o de protección, de los respectivos mercados laborales. Ese es precisamente el método de nuestra exposición en los epígrafes subsiguientes.

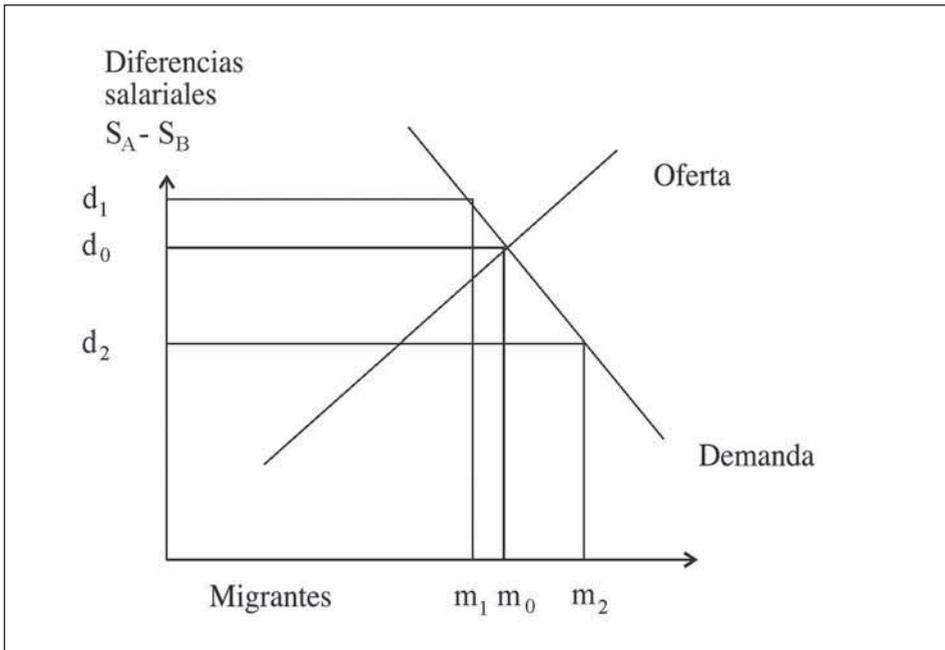
Consideremos los países A y B, donde «A» ofrece salarios más altos que ofrece «B» para los trabajadores de una categoría profesional determinada. El país A tiene una tecnología más avanzada, más capital por persona, más capital humano, más recursos naturales por trabajador, y un sistema político y jurídico más favorable al crecimiento económico. Supongamos que los costos de la migración y el asentamiento —incluyendo los costos de información— se reducen, mientras, los salarios en el país A aumentan y los del País B disminuyen. En este caso, si la tasa de retorno de la inversión en la emigración es mayor que el interés que la gente tiene que pagar por los préstamos recibidos, es evidente que existe un incentivo para la emigración. En un mundo sin barreras legales, la migración continuará hasta que la tasa de retorno sea inferior a la tasa de descuento y cuando no haya un beneficio marginal para emigrar del país B al país A. En términos de oferta y demanda, la diferencia de salarios entre «A» y «B» se corresponderá con el número de personas que están dis-

puestas a emigrar. En la figura 6, se observa como el equilibrio tiene lugar en (m_0, d_0) , es decir, a un nivel de migración m_0 , correspondiente a una diferencia en los salarios d_0 entre los dos países.

Si existen barreras legales a la inmigración ($m_1 < m_0$), aparte de la ley, el atractivo de la migración y el flujo de salida del país B hacia el país A se mantiene, mientras que la cantidad $d_1 - d_0$ es positivo. La inmigración ilegal es una respuesta a los mercados laborales internacionales cuyas limitaciones impiden la libre circulación de los factores de producción, incluyendo el trabajo.

Consultando, como ejemplo, una serie histórica de la Organización Internacional del Trabajo de la ONU a fin de evaluar el diferencial salarial existente entre España y América Latina, se ha identificado la información más relevante, correspondiente al año 2001, y así mismo, se han realizado algunas transformaciones de los datos de esta fuente. En primer lugar, se anotó todo

FIGURA 6
OFERTA Y DEMANDA DE INMIGRANTES



Fuente: elaboración propia.

sobre los salarios y se utilizó la misma unidad de medida: el precio de una hora de trabajo. Se tradujeron los salarios a euros, ya que este Organismo siempre publica sus resultados en la unidad monetaria de cada país en cuestión (tabla 4).

TABLA 4
SALARIOS EN ESPAÑA Y EN ALGUNOS PAÍSES LATINOAMERICANOS

País	Hora de trabajo
España	9.02€
Argentina	4.73€
Brasil	2.84€
Chile	2.66€
Perú	0.95€

Fuente: ILO-UN, 2001.

Los costos inmediatos de la migración, por ejemplo, el precio de un billete de avión y el tiempo empleado en el viaje, no constituyen los costos más significativos de la migración internacional. El mayor costo se deriva de dejar atrás personas y lugares conocidos, los costos del asentamiento, el costo del desconocimiento del idioma, mercado, información y redes sociales del destino, y el costo de adquisición de los mismos. Tomando en cuenta una igualdad de condiciones, se puede demostrar que los emigrantes eligen destinos que minimizan estos costos, desarrollando, por ejemplo, los enclaves étnicos que son concentraciones de inmigrantes. No es que los inmigrantes estén más apegados entre ellos que los nativos, sino que existe un mecanismo para reducir al mínimo los costos de asentamiento en la sociedad receptora. Estos costos intangibles, junto con una alta tasa de descuento, debido a los bajos salarios, explicaría porqué las diferencias salariales, a escala internacional e interregional, seguirían existiendo.

En países vecinos, como Marruecos y España, las diferencias salariales son apreciables, mientras que los costos de la inmigración disminuyen. Además aumenta la inmigración ilegal, que se ve, a su vez, favorecida por la permeabilidad de las fronteras y la aceptación de la sociedad receptora. El flujo de inmigración ilegal podría ser controlado por un sistema de detenciones y multas, así como deportaciones. Otra forma de controlar el flujo de inmi-

grantes ilegales hacia un país sería multar a los empleadores que los contratan. De esta manera, el costo de emplear a inmigrantes ilegales se incrementa inmediatamente por el riesgo adicional que supone.

Si bien existe el derecho de todo ser humano para emigrar de su país, no existe el derecho a establecerse en cualquier otro país en particular, sin cumplir unos requisitos establecidos por leyes reguladoras en el país receptor. Por otra parte, hasta el momento, los países tienen el derecho de determinar el número y las características de los inmigrantes extranjeros que desean establecerse en su territorio. Hay países que han tratado de controlar las características demográficas y culturales de su propio pueblo, al menos hasta cierto punto. Hay muchos países desarrollados que favorecen la entrada de personas con un patrimonio histórico, cultural y ancestral que es similar al de los nativos y, por ello, puede favorecer el proceso de integración.

Existen, por lo tanto, motivos políticos y económicos para controlar la llegada de inmigrantes a un país. Desde el punto de vista político, los inmigrantes, votando en el país de acogida, pueden llegar a cambiar la configuración política existente antes de su llegada. Los inmigrantes pueden provocar tensiones de tipo económico cuando no se integran en el sistema receptor. También pueden provocar exceso de mano de obra en algunos sectores laborales, restando más al sistema de lo que producen y provocando reacciones negativas.

En este sentido, el análisis realizado por Martin (2005) sobre las consecuencias económicas de la inmigración en los EE.UU. en la década de 1990, basado en un trabajo previo de Smith y Edmonston (1997), es relevante (Cebrián y Vázquez, 2008b).

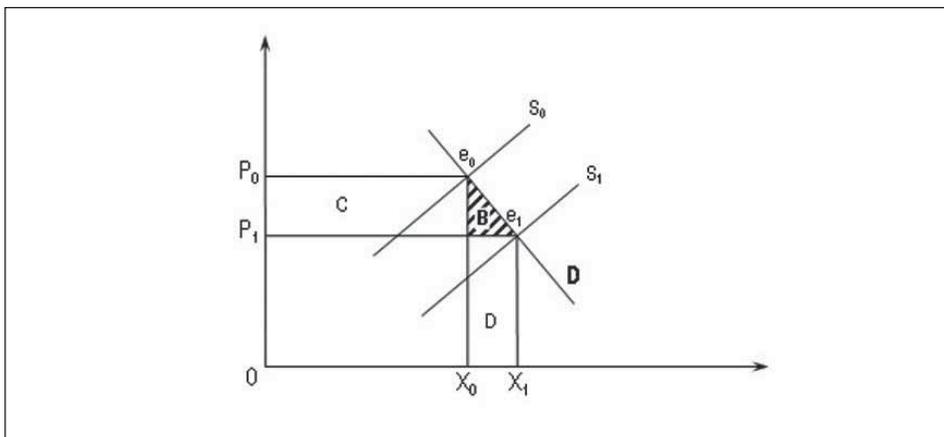
Desde el punto de vista económico, Smith y Edmonston (1997) informan que la inmigración afecta al empleo de nativos, a los sueldos de los nativos, a los mercados internacionales de bienes y servicios, a la tasa de crecimiento económico y al precio de los bienes y servicios en el país receptor. Mediante el uso de un modelo económico básico, estos autores concluyen que la inmigración produce un beneficio económico neto para el país de acogida ya que aumenta la oferta de trabajo, así como la producción de nuevos bienes y servicios, disminuyendo el coste total de su producción debido a los menores salarios de los inmigrantes. Además los inmigrantes aceptan trabajos de menor cualificación que los nativos no quieren desarrollar, lo que no impide que con el tiempo los inmigrantes puedan promocionarse. Por ejemplo, estos autores mostraron un descenso de 1% a 2% de los salarios en los EE.UU. durante la década de 1980 en los nichos laborales ocupados por inmigrantes. Durante este período, la mano de obra se incrementó en un 4%. La influencia de la inmigración sobre el empleo y los salarios de los nativos tiende a distribuirse en

todo el país sin observarse aumentos significativos en las regiones que reciben más de la media de inmigrantes.

Martin explica (2005) cómo el desplazamiento hacia la derecha de la curva de oferta de trabajo define dos rectángulos y un triángulo (figura 7). El primero de los dos rectángulos «C» representa la masa salarial que los trabajadores nativos dejaron de percibir debido al descenso de los sueldos a causa de la llegada de trabajadores inmigrantes. Sin embargo, este dinero no se «evapora», por el contrario, se transfiere a los dueños del capital y de la tierra en forma de mayores beneficios y ganancias. El área del rectángulo «D» corresponde a los salarios de los inmigrantes. El área del triángulo «B» es el excedente del consumidor que no participa en la retribución del capital o la tierra. Como se trata de un beneficio genérico que tiene repercusiones para toda la población nativa del país de destino, se le denomina «beneficio neto de la inmigración».

En este caso, mediante el cálculo del área del triángulo B puede conocerse la participación del beneficio neto de la inmigración en la riqueza de una nación. $\text{Área}_B = 1/2 (P_0 - P_1) (X_1 - X_0) = 1/2 (0,4\$) \times (15.000.000 \text{ trabajadores})$. En porcentajes, $\text{Área}_B = 1/2 (3\% \text{ de disminución en el precio del trabajo debido a la inmigración}) \times (11\% \text{ de participación de mano de obra inmigrante en el total del mano de obra en EE.UU.}) \times (70\% \text{ de la participación de los salarios en}$

FIGURA 7
EL MERCADO DE TRABAJO



Fuente: elaboración propia.

el Producto Interno Bruto de EE.UU.) = $0,5 \times 0,03 \times 0,11 \times 0,7 = 0,5 \times 0,002 = 0,001 = 0,1\%$ del PIB en EE.UU. en 1997. Es decir, el 0,1% de 8 billones de dólares. Por lo tanto, para esa fecha, el beneficio neto de la inmigración a los EE.UU. fue de ocho mil millones de dólares, una cifra importante en términos absolutos.

Desde ese punto de vista, se postula que la liberalización de la migración internacional debe generar ganancias para la economía mundial mucho mayores que las derivadas de la liberalización del comercio internacional. Como prueba, Martin (2005) menciona que, si bien las barreras comerciales que aún obstaculizan el libre comercio entre algunas regiones del mundo pueden duplicar, a lo sumo, los precios de los productos intercambiados, los salarios de los trabajadores de una categoría dada, en algunos mercados nacionales, pueden llegar a ser hasta diez veces los salarios de los trabajadores de esa categoría en otras naciones.

La migración internacional genera consecuencias económicas positivas, ya que permite una mejor distribución del trabajo del hombre y hace posible un aumento de la producción a escala mundial. Nos preguntamos: ¿Cuáles son las personas que se benefician de las ganancias generales de la economía producidas por la llegada de inmigrantes a un país? De acuerdo con la teoría económica más aceptada, los beneficios se distribuyen entre los inmigrantes (sus ingresos netos), los propietarios de capital y la tierra, y los compradores de bienes y de servicios producidos por los inmigrantes. Por otro lado, los trabajadores locales tienden a perder: sus salarios tienden a disminuir y el desempleo puede aumentar.

La migración es un factor positivo para los inmigrantes y para el país de destino, pero no necesariamente para el país que dejaron atrás. Por supuesto, existen serias dudas sobre si la migración, por sí misma, es un factor importante en la convergencia socioeconómica a escala planetaria. Las migraciones laborales actuales conviven con el distanciamiento progresivo de las economías desarrolladas con respecto a las de los países pobres. El sector agrario es muy importante en la mayoría de los países pobres. A partir de ese mundo rural, surge el contingente más numeroso de emigrantes hacia los países más afortunados, ya sea directamente o pasando primero por las zonas marginales de sus áreas metropolitanas o ciudades principales. Mientras tanto, estos países tienen dificultades para vender sus productos agrícolas en los países desarrollados, principalmente en Europa, donde la agricultura es protegida por los subsidios y las barreras arancelarias.

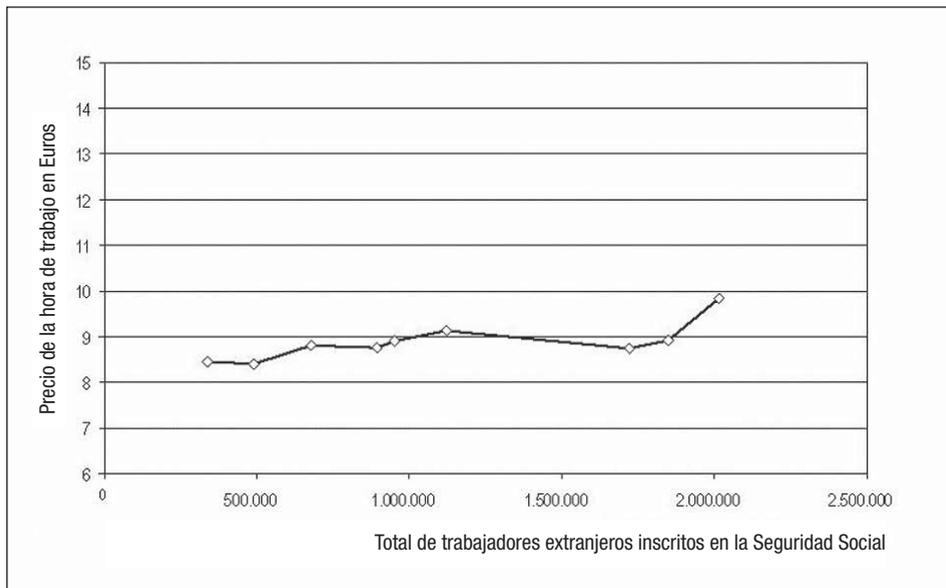
Antes o después, a los países más pobres no les queda otra opción que permitir la salida de su gente, esperando el envío de remesas, si encuentran tra-

bajo en los países desarrollados; o negociar concesiones con las empresas multinacionales para extraer sus recursos naturales, o para construir fábricas en su territorio, explotando así la ventaja comparativa de los sueldos «ridículos» que recibirán los trabajadores que se quedaron en el país.

A diferencia de la coyuntura en los EE.UU. descrito por Martin (2005), en España el precio del trabajo no es una función de la oferta, ya que los salarios han aumentado moderadamente, mientras que el volumen de la mano de obra empleada ha crecido sustancialmente, tal como señala la curva empírica que resulta de la cruce de estas variables (figura 8).

FIGURA 8

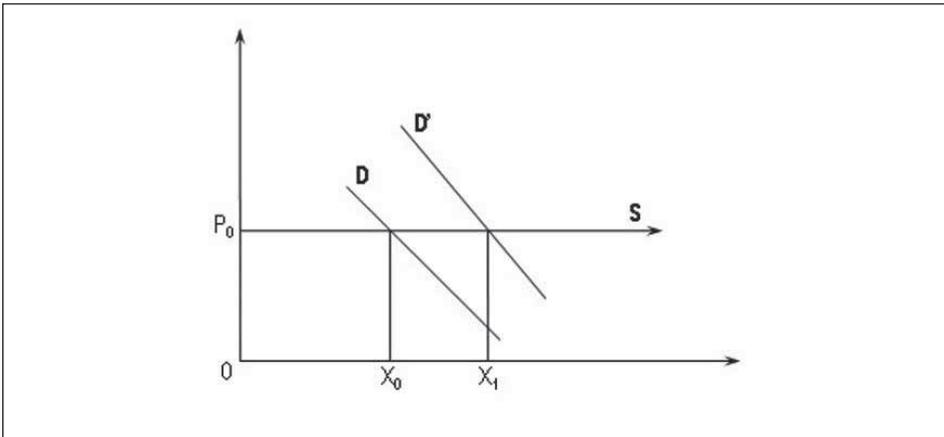
ESPAÑA: PRECIOS DE LA HORA DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES INSCRITOS EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN UNIDADES DE PODER ADQUISITIVO (2002-2007)



Fuente: EPA (INE) Series de precios en unidades de poder adquisitivo (INE). Estadísticas de la Seguridad Social (Ministerio de Trabajo).

En España, en lugar de una reducción en el precio del trabajo como resultado de la contratación de muchos inmigrantes (figura 9), hemos sido testigos, hasta el final del año 2008, de un aumento de la demanda de los trabajadores que estabiliza los salarios. En términos técnicos, la oferta de trabajo en el mercado laboral de España desde el comienzo del siglo XXI hasta la actual recesión económica, muestra una elasticidad infinita, ya que no depende estrictamente de su precio. La llegada de trabajadores procedentes de países extranjeros no está modulada por las variaciones en el precio del trabajo dentro de España, sino por la enorme diferencia de salarios entre España y los países de origen. En otras palabras: para un inmigrante, el puesto de trabajo es mucho más importante que el salario que recibe en el país de llegada.

FIGURA 9
LA OFERTA DE TRABAJO MÁS RECIENTE



Fuente: elaboración propia.

INTEGRACIÓN LABORAL DE LOS INMIGRANTES

Trabajar con dignidad satisface no sólo al trabajador, sino también a su entorno. El trabajo es el lugar principal para la integración de los inmigrantes. La inserción de los inmigrantes en el mercado de trabajo justifica el cruzar una o más fronteras. La sociedad dejada atrás por los inmigrantes y la sociedad de acogida requiere un mercado laboral que tenga las condiciones necesarias para la integración de los inmigrantes, sin tener que sufrir traumas en

exceso. Se debe proteger a los inmigrantes recién llegados, frente a las ofertas de empleo que violan las leyes laborales de los países donde se encuentran.

La inmigración internacional no es, simplemente, un contrato privado entre un empleador y un empleado extranjero. La inmigración tiene una dimensión social: la integración de los inmigrantes, que se puede lograr por medio de leyes que combatan el racismo y la discriminación en el país receptor. La educación y la formación son elementos críticos para la integración que se pueden evaluar por los resultados obtenidos en la formación de los inmigrantes y sus descendientes (reconocimiento y convalidación de títulos extranjeros, etc.). Los inmigrantes jóvenes muestran mayores dificultades para empezar a trabajar que los nativos. Sin embargo, los nativos entran al mercado laboral a una edad más avanzada que los inmigrantes, ya que el promedio de tiempo de su educación es más largo. El tiempo de permanencia en el país receptor es un factor positivo para la integración. Así mismo, no se pueden ignorar las costumbres y la cultura de su país de origen.

Con una población en vías de envejecimiento, la oferta de mano de obra nativa se vería estancada o, incluso, disminuir en los países de la OCDE durante las próximas tres décadas. Por lo tanto, la capacidad de movilizar todos los recursos humanos disponibles se ha convertido en un desafío económico de primera magnitud. Así en aras de la cohesión social, en muchos países desarrollados es imprescindible facilitar la entrada de trabajadores extranjeros en el mercado laboral. Los gobiernos deben informar adecuadamente a sus ciudadanos de los verdaderos costos y beneficios de la inmigración y justificar las medidas políticas que se adoptan. De esta manera, muchos estereotipos y temores acerca de la inmigración podrían ser evitados.

Cada vez más, independientemente de su estado civil, las mujeres emigran para buscar trabajo en el extranjero. En España, este fenómeno es evidente entre las mujeres de origen latinoamericano. En otras comunidades, como las marroquíes, las mujeres pueden acompañar a su marido o reunirse con él después de unos años, para trabajar en casa y criar a sus hijos. Pero, independientemente de estas diferencias, las mujeres inmigrantes trabajan más fuera del hogar que las europeas. El trabajo doméstico es una de las ocupaciones más frecuentes de los inmigrantes. En Europa y en Japón, la demanda de trabajadores domésticos se basa en el aumento del empleo femenino en los países receptores, en los cambios en la estructura familiar y en el envejecimiento de la población. La contratación de trabajadores domésticos es una práctica muy común para la atención de niños y ancianos en el hogar. En Grecia, Italia y España, el 10% de la mano de obra de trabajadores extranjeros lo hace en los hogares. Este sector es propenso al empleo irregu-

lar, ya que, hasta hace muy poco, los procedimientos habituales para la contratación de trabajadores domésticos se basó en las redes personales nacionales y étnicas.

El número de trabajadores por cuenta propia es cada vez mayor. A veces, el trabajo autónomo es una solución ante la falta de empleo. Cualquiera que sea la causa, lo cierto es que este fenómeno se considera muy positivo. Con pocas excepciones, el trabajo autónomo corresponde a una pequeña empresa familiar que cumple con las necesidades de la población inmigrante. Si el negocio prospera, los miembros de la familia pueden ser sustituidos por sus compatriotas o nacionales. Hay muchos tipos de negocios étnicos, algunos de los cuales requieren una inversión inicial considerable. Restaurantes y tiendas especializadas o muy económicas, que atraen a los compatriotas y turistas, ya que se encuentran, muy a menudo, en los distritos del centro de las ciudades. De acuerdo con la OCDE (2004), el trabajo por cuenta propia inmigrante ha aumentado en los últimos cinco años en todos los estados miembros, con la excepción de Bélgica y Francia, así como el trabajo autónomo entre las mujeres inmigrantes.

POLÍTICAS MIGRATORIAS

Como en tantos otros aspectos, la Unión Europea está liderando los esfuerzos para crear una política migratoria verdaderamente internacional. En la reunión del Consejo de Europa de Tampere (1999), se establecieron cuatro puntos fundamentales relacionados con la política de asilo e inmigración en Europa:

- 1) Tratados con los países de origen,
- 2) Trato justo de los nacionales de terceros países,
- 3) Gestión de los flujos migratorios,
- 4) Una plataforma común para el tratamiento de los refugiados.

Por otra parte, el artículo 13 del Tratado de Cotonou, firmado en Benín por 77 países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP), resume las características de las políticas de migración sostenibles: garantizar los derechos fundamentales a los inmigrantes legales y evitar todo tipo de discriminación; apoyar el desarrollo económico y social de los socios menos favorecidos, incluyendo la formación de los profesionales y la enseñanza de los estudiantes de los países ACP en la UE; crear un frente común contra la inmigración irregular y su explotación y, finalmente, articular la readmisión de los inmigrantes irregulares repatriados. En este sentido, en Sevilla, en 2002, el Consejo de Europa emitió

recomendaciones para la integración de las políticas de asilo político de acuerdo con la Convención de Ginebra de 1951.

Mientras que las organizaciones supranacionales, como la Unión Europea, se involucran más en la gestión de la migración, los gobiernos regionales y municipales juegan un papel fundamental en los procesos de integración de los inmigrantes. Los parlamentos regionales europeos invierten millones de euros en la financiación de la integración de los extranjeros (la Comunidad Autónoma de Madrid, por ejemplo, aprobó un presupuesto de 4,5 millones de euros para proyectos de integración durante el período 2004-2008). Es un hecho también que las regiones quieren decidir sobre la admisión de extranjeros. Hay algunos gobiernos que desean canalizar la migración internacional, especialmente de personas altamente calificadas, más allá de los grandes centros urbanos, estimulando así el desarrollo regional y local. Se debate también si la excesiva concentración de los inmigrantes en las grandes áreas urbanas es una de las causas de la segregación étnica excesiva. Se puede afirmar que este tipo de densidades de población en determinadas zonas urbanas genera presiones no deseadas sobre los servicios sociales públicos (OCDE, 2005).

La migración hacia Europa es un proceso imparable que se relaciona con profundas dinámicas socioeconómicas y demográficas. Cuando el vacío demográfico sólo puede ser llenado con personas de una mentalidad diferente, se puede entender que es necesario establecer ciertos principios de cooperación entre todos los estados, las regiones y los individuos involucrados. Por ejemplo, si hay grupos de inmigrantes que, sin renunciar a ningún elemento de su identidad o costumbres de su país de origen, están tratando de negociar su presencia en la sociedad de acogida, como si se tratara de minorías étnicas, raciales o religiosas, es urgente establecer medidas políticas y de conciencia popular, más allá de las que meramente se oponen al racismo y la xenofobia, que aseguren la integración armoniosa de la población inmigrante.

Es imprescindible la formulación de políticas de integración que no sean totalmente rígidas e inflexibles. La libertad de las personas y la creatividad de las generaciones futuras, no conculcadas, hallarán soluciones a problemas que, para nosotros, parecen irresolubles.

ESPAÑA, UN PAÍS DE INMIGRACIÓN

Hasta la recesión actual, la inmigración en Europa y especialmente en España, ha incrementado la mano de obra y ha ofrecido una mayor flexibilidad y dinamismo en el mercado laboral. Como resultado de la inmigración reciente,

España ha aumentado su población en una cifra comparable con la población total de Irlanda. España ha atraído a inmigrantes debido a su crecimiento ininterrumpido durante más de 12 años. Los residentes extranjeros han sido responsables del 100% del crecimiento de la población activa de España entre 2001 y 2006. Además, la población inmigrante tiene una mayor tasa de empleo que el de la autóctona. Como resultado de estos dos fenómenos, como afirmó el gobernador del Banco de España (Fernández Ordóñez, 2007), la inmigración en España ha sido la responsable de una tercera parte del crecimiento del PIB desde los principios del siglo XXI. Este porcentaje sería aún mayor si se hubiera tenido en cuenta ciertos efectos indirectos a la llegada de inmigrantes, como podría ser una mayor participación de las mujeres españolas en el mercado de trabajo y como consecuencia, la contratación de inmigrantes en el cuidado de niños, ancianos y enfermos.

La llegada de inmigrantes actúa como un amortiguador del aumento de los salarios que, por lo general, sucede en períodos de crecimiento económico. Además, los inmigrantes se mueven más fácilmente que los nativos, facilitando la adaptación de la fuerza de trabajo a los cambios en las condiciones estructurales del mercado laboral. Los períodos de crecimiento económico más intenso y prolongado se pueden mantener si se formulan políticas adecuadas de migración. En palabras usadas por Kofi Annan en el Parlamento Europeo: «Si los inmigrantes necesitan ir a Europa, Europa necesita a estos inmigrantes. Si Europa se encierra, será menos acogedora, más pobre, más débil y más vieja». El manejo adecuado del fenómeno de la migración favorece la estabilidad social y económica y ayuda a controlar posibles episodios de inflación.

En España, entre 1996 y 2004, unos 450.000 extranjeros fueron «regularizados» en varias campañas gubernamentales. En 2005, unas 600.000 personas fueron «normalizadas» bajo la condición de tener un contrato de trabajo y un registro en el sistema de la Seguridad Social. Con el fin de evitar estas amnistías en el futuro, el Gobierno español ha decidido contratar trabajadores en su lugar de origen como un método mejor para obtener un permiso de residencia en España. Aproximadamente 200.000 lo obtuvieron de esta manera en 2007. Para la contratación de trabajadores, España ha realizado acuerdos con Colombia, Ecuador, República Dominicana, Marruecos, Rumania, Polonia, Bulgaria y Mauritania. También ha firmado acuerdos sobre programas piloto con El Salvador, Honduras y Argentina, así como con Senegal y Filipinas.

A pesar de estas iniciativas para establecer el orden, la inmigración ilegal continúa. En algunos casos, ha tomado un giro dramático como la llegada de africanos subsaharianos a las Islas Canarias en «pateras» y «cayucos» desde las costas de Mauritania y Senegal. En 2006, más de 31.000 inmigrantes utili-

zaron esta ruta. En 2007, la cifra bajó a 12.000 tras el reforzamiento de la vigilancia en la costa africana prevista por las fuerzas de FRONTEX de la Unión Europea. Con respecto al número total de los «sin papeles» residentes en España, se estiman números que van desde 300.000 a 500.000.

EPÍLOGO

La inmigración europea se congeló desde el mismo momento en que la recesión económica mundial afectó a sus países más dinámicos.

A raíz de la severa contracción del mercado de trabajo europeo, se han desarrollado políticas explícitas o implícitas para desalentar la llegada de nuevos trabajadores extranjeros que, por el momento, no encontrarían un empleo adecuado en Europa. En otros casos, los gobiernos han tomado medidas para presentar las migraciones cíclicas como alternativas más atractivas a los inmigrantes, con la esperanza de regresar a sus países de origen en tiempos de desaceleración económica, y volver a los países receptores en tiempos de prosperidad. Los controles del mercado laboral se han establecido para ayudar, tanto a los trabajadores nativos poco cualificados, como a los inmigrantes ya establecidos en el país de acogida.

La mayoría de países de la UE, como el Reino Unido, también han endurecido sus criterios de entrada, revisando y elevando el sistema de admisión, especialmente para los trabajadores poco cualificados, lo que restringe su llegada. En el caso de los altamente cualificados, son obligatorios un diploma de nivel master y un salario mínimo de £ 20.000. Otros países europeos han tomado medidas más radicales. Italia aprobó una legislación que penaliza la inmigración ilegal y el acceso de migrantes a los servicios públicos. Francia, por su parte, ha llevado a cabo una serie de acciones contra el empleo ilegal, con el fin de ofrecer puestos de trabajo irregulares a trabajadores legales desempleados.

La República Checa, al igual que España, ofrece una serie de beneficios económicos para algunos trabajadores extranjeros, a cambio de su promesa de no volver por un tiempo, o indefinidamente. Por su parte, el Reino Unido y Francia están experimentando una variación de este concepto: la prestación de ayuda a los inmigrantes, incluso antes de llegar. Por lo tanto, ambos gobiernos anunciaron en julio de 2009 que ofrecerían un billete de avión, 2.000 euros en efectivo, y el apoyo y asesoramiento para el traslado, a los inmigrantes que (estando en Calais esperando para entrar ilegalmente en el Reino Unido) desearan volver a su país.

Siguiendo esta tendencia migratoria de los países europeos y según las últimas cifras ofrecidas por el INE para 2012, España, por segundo año consecutivo, refleja un saldo migratorio negativo registrándose una salida del país de 138.628 inmigrantes entre enero y septiembre del citado año. Esto supone un cambio de tendencia migratoria en España, como consecuencia de la actual crisis económica. España ha dejado de ser un país receptor; por el contrario, desde 2011 han salido 117.523 españoles al extranjero en busca de oferta laboral.

En una situación de recesión económica, es más que razonable tratar de contrarrestar la inercia de los flujos migratorios que fueron establecidos en un periodo totalmente diferente. Sin embargo, la mera expulsión o el retorno forzoso de inmigrantes, ya instalados en Europa, sería una medida desproporcionada, arbitraria y, por último, empobrecedora. Europa necesita la mayoría de las personas que se han trasladado a su territorio en los últimos veinte años, contribuyendo a su crecimiento demográfico, económico y sociocultural. Además, todos los programas de retorno forzoso de inmigrantes que se han implementado, han tenido poco éxito, debido a que los beneficios y ventajas de quedarse, a pesar de estar en paro, son mucho mayores que las que se encuentran en sus países de origen. Como nadie quiere salir de Europa, los inmigrantes descubren nuevas estrategias para sobrevivir hasta la recuperación económica de la crisis actual.

Fecha de recepción: 12/05/2012

Fecha de aceptación: 16/10/2012

BIBLIOGRAFÍA

- Aja, E.; Arango, J. y Oliver, J. (dir.) (2010): "La inmigración en tiempos de crisis", en CIBOD (ed.): *Anuario de la inmigración en España 2009*. Barcelona, CIDOB.
- Banco de España (2008): "Capítulo 2. El impacto de la crisis financiera sobre la economía española", en Banco de España (ed.): *INFORME ANUAL 2008*. Madrid, Banco de España, pp. 47-70. Disponible en: <http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesAnuales/InformesAnuales/08/inf2008.pdf> (Fecha de consulta: 15/01/2012).
- Barrett, A.; Mc Guinness, S. and O'Brien, M. (2008): "The Immigrant Earnings Disadvantage across the Earnings and Skills Distributions: The Case of Immigrants from the EU's New Member States in Ireland". *Discussion Paper Series*, 3479, Institute for the Study of Labor. Disponible en: <http://ftp.iza.org/dp3479.pdf> (Fecha de consulta: 16/01/2012).
- Castles, S. and Davidson, A. (2000): *Citizenship and Migration: Globalization and the politics of belonging*. New York, Palgrave, 258 pp.

- Castles, S. (2009): "Migration and the Global Financial Crisis: A Virtual Symposium. Update 1.A: An Overview". Disponible en: <http://www.age-of-migration.com/uk/financiacrisis/updates/1a.pdf> (Fecha de consulta: 17/01/2012).
- Cebrián, J. A.; Bodega, M. I. y Martín Lou, M. A. (2008a): "La inversión migratoria en Europa". *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, CLXXXIV/734, pp. 1129-1146.
- Cebrián, J. A. y Vázquez, A. (2008b): "Demanda general de trabajo e inmigración laboral", en Fundación Ciudadanía y Valores (ed.): *Actas del Simposio Internacional "Inmigración y Desarrollo: Las Remesas"*. Madrid, Fundación Ciudadanía y Valores. Disponible en: <http://www.funciva.org/documentos/index/categoria/social/ano/2008> (Fecha de consulta: 16/01/2012).
- Chiswick, B. R. (2001): "The Economics of Illegal Migration for the Host Economy", en Siddique, M.A.B. (ed.): *International Migration into the 21st Century*. Cheltenham, UK, Edward Elgar, pp. 74-85.
- Coleman, D. A. (2002): "Replacement migration, or why everyone is going to have to live in Korea: a fable for our times from the United Nations". *Phil. Trans. R. Soc. Lond*, 357, pp. 583-598.
- Coleman, D. A. (2003): "Mass Migration and Population Change". *Zeitschrift für Bevölkerungswissenschaft. Verlag für Sozialwissenschaften*, Jg. 28, 2-4/2003, pp. 719-751.
- Dobson, J.; Latham, A. and Salt, J. (2009): "On the Move, Labor Migration in Times of Recession". *Policy Network Papers, July 2009*. Disponible en: <http://www.policy-network.net/uploadedFiles/Publications/Publications/On%20the%20move%20%20Labour%20migration%20in%20times%20of%20recession.pdf> (Fecha de consulta: 16/01/2012).
- EUROSTAT (2005): *Annual report*. EUROSTAT.
- EUROSTAT (2006a): "Long-term population projections at national level". *Statistics in focus. Population and Social Conditions*, 3/2006.
- EUROSTAT (2006b): "Non-national populations in the EU Member States". *Statistics in focus. Population and Social Conditions*, 8/2006.
- EUROSTAT (2007): *Annual report*. EUROSTAT.
- EUROSTAT (2009a): "Citizens of European countries account for the majority of the foreign population in EU-27 in 2008". *Statistics in focus. Population and Social Conditions*, 94/2009.
- EUROSTAT (2009b): "Foreign citizens made up 6% of the EU population", *EUROSTAT Newsrelease*, 184/2009.
- EUROSTAT (2010): "Foreigners living in the EU are diverse and largely younger than the nationals of the EU Member States". *Statistics in focus. Population and Social Conditions*, 45/2010.
- EUROSTAT (2011): EUROSTAT Database/Population: Population by sex, age group and citizenship, last update: 03-03-2011, oldest data: 1998, most recent data 2010. European Communities.
- Favell, A. (2008): "The new face of East-West migration in Europe". *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 34/5, pp. 701-716.

- Fernández Ordóñez, M. (2007): *Immigration and the Inflation Moderation Debate*, Madrid, Banco de España, 7 pp.
- Fix, M.; Papademetriou, D. G.; Batalova, J.; Terrazas, A.; Yi-Ying Liu, S. and Mittelestadt, M. (2009): "Migration and the Global Recession". *Migration Policy Institute*, September 2009, 131 pp.
- IOM (2000): *Informe sobre las Migraciones en el Mundo en 2000*. Publicaciones de la ONU, 310 p.
- IOM (2003): *Informe sobre las Migraciones en el Mundo en 2003*. Publicaciones de la ONU, 396 p.
- INE (2009): *Encuesta de la Población Activa (EPA)*, 4º trimestre. INE.
- Izquierdo, A. y León, S. (2008): "La inmigración hacia dentro: argumentos sobre la necesidad de coordinación de las políticas de inmigración en un Estado multinivel". *Política y Sociedad*, 45/1.
- Krings, T.; Bobek, A.; Moriarty, E.; Salamo ska, J. and Wickham, J. (2009): "New Times? Economic Crisis, geo-political transformation and the emergent migration order defying the recession? Polish migrants in Post-Celtic Tiger Ireland". Centre on Migration, Policy and Society, University of Oxford, 15 pp.
- López-Sala, A. and Ferrero-Turrión, R. (2011): "Migration and the Economic Crisis: Implications for Policy in the European Union", en Fundación Ciudadanía y Valores (ed.): *Simposio Internacional de Inmigración, Inmigración y Globalización*. Madrid, Fundación Ciudadanía y Valores, 14 pp.
- Martin, P. (2005): "Economic Costs and Benefits of International Labor Migration", in IOM (ed.): *World Migration Report*. Geneva, IOM, pp. 185-197.
- Martin, P. (2009): "The Recession and Migration: Alternative Scenarios". Oxford, International Migration Institute, Working Papers, 13.
- Martin, P.; Abella, M. and Kuptsch, C. (2006): *Managing Labour Migration in the Twenty-First Century*. New Haven/London, Yale University Press.
- Mattila, H. S. (2001): "Protection of Migrants' Human Rights: Principles and Practice", in IOM (ed.): *The Human Rights of Migrants*. Geneva, IOM and ONU, pp.53-72.
- Nair, S. (2006): *Y vendrán... Las migraciones en tiempos hostiles*. Barcelona, Bronce, 312 pp.
- OECD (2004): *Trends in International Migration*. SOPEMI 2003 edition, ISBN 92-64-01944-8.
- OECD (2005): *Trends in International Migration*. SOPEMI 2004 edition, ISBN 92-64-007942-X.
- OECD (2009): *International Migration Outlook 2009*. Paris, Organisation for Economic Co-Operation and Development.
- Oliver Alonso, J. (2006): "Inmigración y mercado del trabajo en 2006: Razones de la acentuación del choque inmigratorio", en CIDOB (ed.): *Anuario la inmigración en España 2006*. Barcelona, CIDOB.
- Papademetriou, D. G.; Sumption, M. and Somerville, W. (2009): "Migration and the Economic Downturn: What to expect in the European Union". Migration Policy Institute, 19 p.

- Rinken, S. (2005): "La situación laboral de los inmigrantes: ¿una nueva paradoja de la satisfacción?". *Panorama Social*, 2/segundo semestre, pp. 112-128.
- Rogers, A.; Anderson, B. and Clarke, N. (2009): *Recession, Vulnerable Workers and Immigration: Background Report*. Oxford, Centre on Migration, Policy and Society.
- Saczuk, K. (2003): "A development and critique of the concept of replacement migration". Oxford, Central European Forum For Migration Research, Working Paper 4/2003, 22 pp.
- Salt, J. (2001): "The Business of International Migration", in M. A. B. Siddique (ed.): *International Migration into the 21st Century*. Cheltenham, UK, Edward Elgar, pp. 86-108.
- Smith, J. P. and Edmonston, B. (1997): *The New Americans: Economic, Demographic and Fiscal Effects of Immigration*. Washington DC, National Academy Press.
- United Nations (2000): *Replacement Migration: Is it a Solution to Declining and Ageing Populations?*. New York, ESA/P/WP.160.

RESUMEN

En un intervalo de sólo seis décadas 1950-2010, hemos sido testigos de la interrupción del proceso multiseccular emigratorio que ha marcado toda la historia moderna europea. Al término de la Segunda Guerra Mundial comienza un intenso reflejo de movilidad opuesta, desde las antiguas colonias europeas hacia su metrópoli histórica, que se ha contagiado también a otras áreas que nunca tuvieron esa relación de dependencia. Este fenómeno constituye, sin duda, el proceso social contemporáneo más importante que ha tenido lugar en Europa. Una transformación así sólo ha podido ocurrir por la confluencia de importantes factores complementarios. En diferentes apartados de este artículo exponemos las principales causas de la inmigración reciente en Europa y qué flujos intraeuropeos y procedentes de otros continentes pueden identificarse. En segundo término, nos interesamos por los aspectos claves del fenómeno migratorio: demografía, género y mercado de trabajo. Posteriormente estudiamos los problemas de integración en las sociedades de acogida y las políticas migratorias que la facilitan. Terminamos nuestra disertación con referencias al caso muy singular de España.

PALABRAS CLAVE: migraciones internacionales de población; demografía y género en la migración; mercado de trabajo; integración laboral de los inmigrantes; políticas migratorias; migraciones en Europa; España, un país de inmigración.

ABSTRACT

In an interval of only six decades 1950-2010, we have witnessed the five centuries old emigration process interruption that has shaped modern European history. At the end of World War II begins an intense opposite migration flow from former European colonies to their historic metropolis, which had also incorporated other areas that never had that relationship of dependency. This phenomenon is undoubtedly the

most important contemporary social process that has taken place in Europe. Such a transformation could only occur by the confluence of important complementary factors. In separate sections of this article we present the main causes of recent immigrations in Europe and what flows within Europe and from other continents can be identified. Second, we explore the key aspects of immigration: demographics, gender and labor market. Then, we study the problems of integration in the host societies and immigration policies that facilitate it. We ended our discussion with references to the singular case of Spain.

KEY WORDS: international migrations of population; demography and gender in migrations; labor market; labor integration of immigrants; migration policies; migrations in Europe; Spain, a country of immigration.

RÉSUMÉ

Dans un intervalle de seulement six décennies 1950-2010, nous avons assisté à l'interruption des cinq siècles d'émigration qui ont façonné l'histoire moderne européenne. A la fin de la Seconde Guerre mondiale commence un flux migratoire intense en face des anciennes colonies européennes à leur métropole historique, qui a également intégré d'autres domaines qui n'ont jamais eu cette relation de dépendance. Ce phénomène est sans doute le plus important processus social contemporain qui a eu lieu en Europe. Une telle transformation ne peut avoir lieu que par la confluence d'importants facteurs complémentaires. Dans des sections distinctes de cet article, nous présentons les principales causes d'immigrations récentes en Europe et leurs composantes principales. Deuxièmement, nous examinons les principaux aspects de l'immigration: la démographie, le sexe et le marché du travail. Ensuite, nous étudions les problèmes d'intégration dans les sociétés d'accueil et les politiques d'immigration qui la facilitent. Nous avons terminé notre discussion avec des références aux cas singulier de l'Espagne.

MOTS CLÉS: migrations internationales; démographie et genre dans les migrations; marché du travail; intégration des immigrants au travail; politiques migratoires; migrations en Europe; Espagne, un pays d'immigration.